CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS
Sigla: DICOVA S.A.S
Nit: 900.423.773-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02080405
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 5 # 23-19 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: directordicova@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3208302423
Teléfono comercial 2: 9073954
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 92 No.17 B 35 To.6 Ap.502
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: directordicova@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208302423
Teléfono para notificación 2: 6596970
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de marzo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2011, con el No. 01464358 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2016 con el No. 02085296 del Libro IX y por Acta No. 3 del 1 de septiembre de 2016 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2016 con el No. 02137936 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, entre otras: I) Las actividades encargadas de la venta de viajes y tiquetes, paquetes turísticos al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, realizando un estudio, organización, promoción, operación y comercialización de visitas, y/o excursiones a realizarse esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. II) El apoyo logístico, facilitando y suministrando servicios de: actividades de envase y empaque, realización de eventos institucionales, culturales y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deportivos, premiación, medalleria, trofeos, placas, alquiler de salones, auditorios, teatros y espacios para eventos, suministro de luces, sonido, alquiler de carpas y tarimas, servicio de transporte para pasajeros, transporte de carga por carretera y logística de transporte a nivel nacional, realización e instalación de señalización institucional, hospedaje y alojamiento y en general todo lo relacionado con el apoyo logístico. III) Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas, facilitando y suministrando servicios de: A) Servicios de catering para eventos, menaje y mantelería, suministro de alimentación preparada como refrigerios, almuerzos, cenas y en general servicios de cafetería y restaurante, B) Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas, elaboración de productos alimenticios y bebidas, expendio a la mesa de comidas preparadas, autoservicio de comidas preparadas, de comidas preparadas en cafeterías. C) El suministro de productos, mercancías y enseres para cafeterías y restaurantes IV) Capacitación y servicios empresariales para eventos, convenciones y encuentros en general y en particular los encaminados a la enseñanza y formación empresarial pública y privada, facilitando y suministrando servicios de: A) Prestación de servicios y actividades de capacitación en todos los temas relacionados con educación formal, educación no formal, educación para el trabajo y para el desarrollo humano y con todos los temas relacionados, suplementarios (laboral, comercio exterior, administrativo, financiero etc.) mediante la organización de conferencias, seminarios, diplomados, cursos de actualización, simposios y similares. B) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación que requieran conocimientos y técnicas especiales en determinadas profesiones liberales, tales como la administración pública, contaduría pública, el derecho, las ciencias económicas y administrativas, las ciencias políticas, la ingeniería de sistemas y las matemáticas. Podrá por lo tanto la sociedad prestar los servicios de consultoría en todos los aspectos, operaciones y formas relacionadas con las profesiones liberadas antes mencionadas. C) Prestar en especial auditoria tributaria, financiera, operacional, de gestión y de resultados, auditoria de contratación, de cumplimiento y de legalidad, auditoria de control interno; asesoría y consultoría tributaria, legal, económico financiera, gerencial; rediseño institucional, medición de cargas laborales, restructuración de plantas de personal, entre otras. D) Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento como, servicios turísticos y demás elementos que sean necesarios para llevar a cabo la investigación, promoción, prácticas avanzadas y

talleres específicos de los programas de formación empresarial pública y privada. Esto con el fin de promocionar los espacios de compartimiento, el deporte, la recreación, actividades de parques de atracciones y parques temáticos y toda clase de bienestar que puedan requerir las organizaciones y entidades públicas o privadas. V) Representar, distribuir y/o agenciar a firmas nacionales o extranjeras que fabrique, ensamblen, comercialicen, industrialicen, suministren, procesen, confeccionen, representen o distribuyan los siguientes elementos y/o equipos importados y/o de fabricación nacional, tanto al por mayor y/o al detal que a continuación se relacionan: A) Papelería en general y útiles de oficina. B) Artículos para el aseo doméstico y personal e industrial, artículos para cafetería. C) Elementos, equipos y suministros para computación electrónica, procesamiento de datos, cableado estructurado, automatizaciones y tratamiento de información, artes gráficas e impresos. D) Duchas eléctricas, calentadores, maquinaria y equipos de oficina eléctricos, electrónicos y manuales. E) Muebles para oficinas metálicas y de madera, divisiones modulares, adecuación, diseño y decoración de áreas. F) Equipos de telecomunicaciones y sus suministros, electrodoméstico, equipos de seguridad, equipo eléctrico, ups. G) Equipos de fotografía y audiovisuales y sus suministros. H) Menaje de cocina, artículos para el hogar, lencería, artículos domésticos I) Dotaciones para seguridad industrial, calzado, vestuario, ropa deportiva, productos textiles y sintéticos, cuero, caucho, etc. J) Ferretería en general, material para construcción, herramientas y equipos especializados, materiales eléctricos, maquinaria liviana y pesada. K) Equipos y suministros y reactivos médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos, veterinarios, vestuario hospitalario. L) Venta de maquinaria, equipo y vehículos, el suministro y mantenimiento, repuestos, lubricantes, combustibles para vehículos, automotores, maquinaria y equipos. M) Juguetes, material didáctico, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, inflables, artículos de plástico y todo lo concerniente a la recreación N) Víveres en general y abarrotes, productos del reino vegetal del reino animal y mineral y productos alimenticios, bebidas líquidas, alcohólicas. O) Productos de industrias químicas y farmacéuticas y materias primas para procesos industriales en general. P) Mecánica en general. Q) Instrumentos musicales y accesorios: trajes típicos y todo lo relacionado con el arte y cultura. R) Tapetes, cortinas, menaje, diseño de interiores VI) Servicios de construcción y avalúos comerciales, facilitando y suministrando servicios de: Planificar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectar, construir, interventoría o asesorar toda clase de trabajos relacionados con la arquitectura o ingeniería, planeación, organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad de la ingeniería, la arquitectura, la minería, le ecología y la geología en todas su especializaciones y primordialmente en las áreas de estudio, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, urbanismo, investigación (sic) y desarrollo y en general todo lo relacionado con la construcción. VII) publicidad y todo lo relacionado con esta actividad, recibos de caja, adhesivos, carpetas, servicios litográficos, servicios tipográficos, merchandising, pre producción, producción y post producción de videos y videos institucionales, toma de fotografías con cámara y drone e impresión de las mismas, diseño de folletos, avisos, tarjetas, papelería institucional, impresión de folletos, brochure, volantes, plotter y demás impresiones propias de la actividad, ensamble de vallas y avisos luminosos y no luminosos. VIII) Suministro de productos agrícolas, veterinarios y demás accesorios del agro. IX) Cuidado del medio ambiente, fabricar comercializar todo lo relacionado con el medio ambiente y su desarrollo sostenible: capacitar el uso adecuado de puntos ecológicos, control del manejo de residuos sólidos y reciclaje uso doméstico, hospitalario e industrial: Suministro de canecas, carros de recolección, tanques, sillas, mesas, estates, gabinetes, canecas para exteriores, ceniceros para exteriores, tapetes publicitarios y cajas para extintores. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles o muebles. D) Dar y recibir dinero a cualquier título legal, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. E) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales legales, o aceptarlos en pago. F) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social H) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : $200,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 1.750.000,00
Valor nominal : $200,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 1.750.000,00
Valor nominal : $200,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo Suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su Suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 1 de septiembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2016 con el No. 02138353 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Omar Eduardo Roncancio Navarrete	C.C. No. 000001013598356

Por Acta No. 08 del 28 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2021 con el No. 02717757 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Sergio Daniel Roncancio Castro	C.C. No. 000001016088139

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 1 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02137936 del 6 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 4 del 10 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02156758 del 10 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 06 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02672328 del 11 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4719
Otras actividades Código CIIU: 8230, 4642

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DICOVA
Matrícula No.: 03743106
Fecha de matrícula: 17 de octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 5 No 16-14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EL PASEO DEL PIN
Matrícula No.: 03748922

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	1 de noviembre de 2023
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Vrd Nemoga Sector Siberia Km 19 Via Ubate
Municipio:	Fúquene (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.349.441.047
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de septiembre de 2016. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de julio de 2024 Hora: 15:34:55
Recibo No. AB24122159
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24122159F7B0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 20 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/07/2024 - 13:14:31
Recibo No. S000855128, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9DjsymccU2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL S.A.S.
Nit : 900427582-3
Domicilio: Santuario, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 72048
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 50 CR 49 51
Municipio : Santuario, Antioquia
Correo electrónico : contacto@frutosdelparaiso.com.co
Teléfono comercial 1 : 5461130
Teléfono comercial 2 : 5465617
Teléfono comercial 3 : 4440049

Dirección para notificación judicial : CL 50 CR 49 51
Municipio : Santuario, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contacto@frutosdelparaiso.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de abril de 2011 de Santuario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011, con el No. 19904 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Paragrafo primero: Es entendido que los actos y contratos que ejecute o celebre la sociedad, de los cuales se derive la adquisicion del dominio sobre bienes muebles o inmuebles, para ella no

tendran caracter especulativo sino de simple inversion y que, en consecuencia, tales bienes seran considerados como activos inmovilizados que solo, se transferiran cuando circunstancias especiales aconsejen un cambio de inversion para precautelar el patrimonio social. Paragrafo segundo: En desarrollo del objeto social y para el logro de sus fines, la compañia podra realizar cualquier tipo de actos y contratos de naturaleza comercial o civil, entre los cuales podra adquirir, arrendar, gravar y enajenar toda clase de bienes raices y muebles; adquirir en propiedad o tomar en arrendamiento establecimientos comerciales o industriales; adquirir a cualquier titulo patentes, marcas, programas para computadores; celebrar contratos de mutuo; girar, otorgar, entregar, aceptar, emitir, negociar, descontar, endosar, pagar etc., Toda clase de titulos valores y suscribir los demas documentos civiles y comerciales; concurrir a la formacion de sociedades y empresas o vincularse a las ya existentes como socia o accionista o mediante consorcios, uniones temporales u otras modalidades; invertir en valores mobiliarios tales como acciones de otras compañias, bonos, cedulas, certificados financieros etc.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento y funciones generales: La totalidad de las funciones de administracion y representacion legal de la sociedad le corresponderan al gerente, quien podra ser persona natural o juridica y quien tendra un suplente, ambos designados por la asamblea de accionistas para periodos de un año. El suplente del gerente lo reemplazara en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales del gerente, o cuando por alguna circunstancia estuviere impedido para actuar. Si por cualquier circunstancia no se verificare los nombramientos en tiempo oportuno, se entiende prorrogado el mandato mientras no se haga nuevo nombramiento del gerente y/o del suplente. El gerente y el suplente son reelegibles indefinidamente y removibles en cualquier momento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: El gerente sera representante legal de la sociedad y tendra a su cargo la inmediata direccion y la administracion de los negocios sociales, con sujecion a los estatutos, las decisiones de la asamblea de accionistas, y a las disposiciones legales. En ese caracter de representante legal, el gerente se encuentra facultado para celebrar o ejecutar todos los actos,

contratos y actividad comercial o civil, licita, lo mismo que para ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En especial el gerente tendra atribuciones para: A) representar a la sociedad ante toda clase de personas naturales o juridicas y ante toda clase de autoridades como administrativas, judiciales, sanitarias, fiscales, de policia, etc.; B) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, determinar sus facultades, para que obrando bajo sus ordenes representen a la compañia; c) en relacion con los negocios sociales, recibir, conciliar, transigir, arbitrar y comprometer; d) promover o coadyuvar acciones judiciales y administrativas en las que la compañia tenga interes; e) novar obligaciones o creditos; f) suscribir titulos valores de contenido crediticio; g) tomar dinero en mutuo, abrir y manejar cuentas bancarias; h) dar o recibir bienes en pago. En cuanto a la administracion de la sociedad tendra, entre otras, las siguientes funciones: 1) cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea de accionistas. 2) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos de la compañia. 3) organizar adecuadamente los sistemas de computo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales. 4) orientar y supervisar la contabilidad de la compañia y la conservacion de sus archivos. 5) velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos. 6) presentar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) presentar a la asamblea de accionistas un informe escrito sobre la forma como hubieren llevado a cabo su gestion, con indicacion de las medidas cuya adopcion recomienda. 8) presentar a la asamblea de accionistas los estados financieros de ley, junto con sus anexos y demas documentos legalmente exigibles. 9) nombrar el personal de empleados de la sociedad. 10) velar porque los empleados de la compañia cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzguen conveniente. 11) examinar y revisar las cuentas y balances de la compañia y someterlos a la consideracion de la asamblea de accionistas. 12) convocar a la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente. 13) tomar las medidas conducentes a la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados y trabajadores, impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 14) rendir cuentas comprobadas de su gestion al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo exija el organo que sea competente para ello. 15) celebrar todo acto o contrato comprendido en el objeto social de la compañia y necesario para que esta desarrolle plenamente sus fines, con las limitaciones y autorizaciones previas impuestas por los estatutos y la ley, con la limitante consistente en que para actos o contratos superiores a mil (1000) salarios minimos legales mensuales (vigentes al momento de la celebracion del acto o contrato) requerira de la aprobacion previa de el asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de abril de 2011 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011 con el No. 19905 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GEOVANNY GONZALEZ WILLIAM	C.C. No. 94.256.784

Por Acta No. 18 del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022 con el No. 57685 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ALBA EDIT GIRALDO FRANCO	C.C. No. 43.786.552

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 10 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	22308 del 06 de febrero de 2012 del libro IX
*) D.P. del 25 de enero de 2012 de la Revisor Fiscal	22309 del 06 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 12 del 30 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53530 del 13 de abril de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5619
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL
Matrícula No.: 45340
Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2003
Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 50 CR 49 51
Municipio: Santuario, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.087.800.029,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5619.

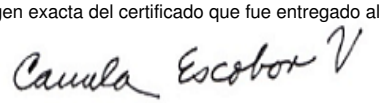
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****